

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 27 de enero de 2023

En la fecha, el presidente del Congreso reanudó la sesión y manifestó que, en concordancia con el informe de la Comisión de Constitución, aprobado en la sesión del Pleno del 10 de junio de 2004, la reconsideración a la votación de los proyectos de ley 1897/2021-CR, 1918/2021-CR, 3145/2022-CR, 3758/2022-CR y 3755/2022-PE, sobre reforma constitucional, planteada por el congresista Guerra García Campos, seguirá el trámite correspondiente por encontrarse en proceso de debate y aprobación.-----

Luego, el presidente del Congreso dispuso dar lectura a los oficios 0347-2022-2026-GPBM CN, 793-2021-2026-PSGT-CR y 0011-2023/GPRP/CR, presentados por los congresistas Gutiérrez Ticona, Montoya Manrique, Echaíz de Núñez, Jáuregui Martínez, Cueto Aservi, Ciccía Vásquez y Padilla Romero, mediante los cuales argumentan la improcedencia de la reconsideración planteada por el presidente de la Comisión de Constitución a la votación del nuevo texto sustitutorio de los proyectos de ley 1897/2021-CR, 1918/2021-CR, 3145/2022-CR, 3758/2022-CR y 3755/2022-PE, aprobado en primera votación y dispensado del trámite de aprobación del acta en la sesión del Pleno del 20 de diciembre de 2022.-----

Por consiguiente, la Presidencia y la Mesa Directiva estimaron que los planteamientos sobre improcedencia de la reconsideración, constituye una cuestión de orden y en concordancia con el artículo 59 del Reglamento del Congreso, se sometió a votación.-----

Efectuada la votación de la cuestión de orden, se rechazó por 51 votos a favor, 58 votos en contra y 9 abstenciones, incluidos los votos orales.-----

Por lo tanto, se sometió a votación la reconsideración planteada por el presidente de la Comisión de Constitución, la que se aprobó por 78 votos a favor, 34 votos en contra y 7 abstenciones; en consecuencia, se abrió el debate.-----

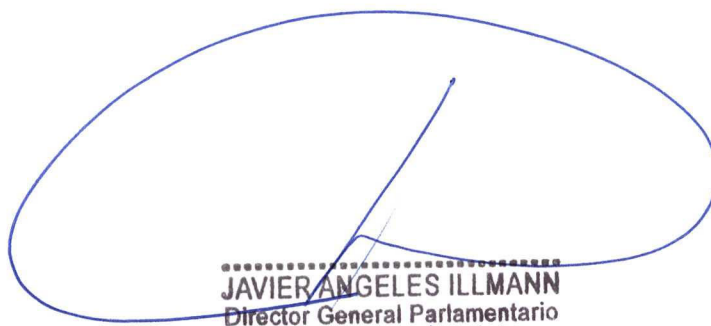
En el curso del debate, el congresista Cueto Aservi planteó una cuestión previa para que los proyectos de ley 1897/2021-CR, 1918/2021-CR, 3145/2022-CR, 3758/2022-CR y 3755/2022-PE retornen a la Comisión de Constitución, la que se rechazó por 69 votos en contra, 40 votos a favor y 2 abstenciones.-----

Siendo las 19:21 horas, el congresista Guerra García Campos, presidente de la Comisión de Constitución, presentó un nuevo texto sustitutorio de los proyectos de ley 1897/2021-CR, 1918/2021-CR, 3145/2022-CR, 3758/2022-CR y 3755/2022-PE, la que se sometió a votación.-----

Efectuada la votación, se rechazó por 45 votos a favor, 65 votos en contra y 2 abstenciones.-----

Siendo las 00:08 horas, del 28 de enero de 2023, el congresista Alegría García presentó un documento s/n mediante el cual planteó reconsideración a la votación de los citados proyectos de ley.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA